

con fecha 14 de mayo de 2008, en el expediente PS-CO-14307/2007, por la Delegación Provincial de la referida Consejería en Córdoba en materia de Ingreso Mínimo de Solidaridad, regulado en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, se notifica por medio de este anuncio, haciendo saber al interesado que contra la resolución del recurso de alzada cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 25, 45, 46 y 78 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Se comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, Departamento de Régimen Jurídico, sita en la Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071 de Córdoba, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Córdoba, 22 de enero de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública el proyecto «Instalación temporal planta móvil de aglomerado asfáltico SIMCB 280» promovido por Azvi, S.A., en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) (Expte. AAU/CA/026/NO/08). (PP. 42/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

La planta de aglomerado tendrá carácter temporal con el fin de suministrar a la obra «Prolongación de rodadura a cabecera O2 Aeropuerto de Jerez de la Frontera (Cádiz)». La ubicación de la planta será en el paraje «La Parra», en terrenos del aeropuerto de Jerez de la Frontera.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz).

Cádiz, 29 de diciembre de 2008.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública el proyecto «Reformado de Línea Aérea de Media Tensión 10/20 kW, Doble Circuito Olvera-Este», promovido por Eléctrica Ntra. Sra. de los Remedios, S.L., en el término municipal de Olvera (Cádiz) (Expte. AAU/CA/022/NO/08). (PP. 122/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 9 de enero de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a Información Pública solicitud de descatalogación parcial en el monte AL-70015-CCA. (PP. 4286/2008).

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Nijar la descatalogación de parte del Lote 61 y el Lote 72 del monte denominado «Marinas y Serratas» núm. 43-C del C.U.P. AL-70015-CCA perteneciente al pueblo de Nijar y sito en su término municipal.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 2/92, Fomento de Andalucía, y su Reglamento, la Ley 7/1994, de Protección Ambiental, y la Ley 43/2003, de Montes, se abre Información Pública por un período de veinte días, a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal descatalogación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 9 de diciembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 13 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.:

HU/2008/903/G.C./ENP.
HU/2008/905/G.C./ENP.
HU/2008/911/G.C./ENP.
HU/2008/916/G.C./ENP.

Interesados:

Doña Noemí Garzón Cano.
Don Emilio José Pérez García.
Doña Mercedes López de los Reyes.
Don Antonio Francisco Aria Fernández

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2008/903/G.C./ENP, HU/2008/905/G.C./ENP, HU/2008/911/G.C./ENP, HU/2008/916/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar